ADENDA N° 01
SUBASTA INVERSA No. MP-SEM-SAMCSI-CV-008-2022

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA".

Fecha y hora: 02 de junio de 2022
Lugar: Oficina de Contratación.

La Administración Municipal se permite manifestar, que conforme las respuestas dadas por la Secretaria de Educación a las observaciones allegadas por los proponentes al pliego de condiciones definitivo, se hace necesario modificar el pliego de condiciones definitivo del proceso de SUBASTA INVERSA No.**MP-SEM-SAMCSI-CV-008-2022,** de la siguiente forma:

1) Modificar: **EXPERIENCIA: EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** el cual quedará así:

Anexar máximo (3) Tres certificados de experiencia especifica relacionada con el objeto de este contrato " FABRICACION O VENTA DE MOBILIARIO ESCOLAR" por un valor igual o superior al ***70%*** *del presupuesto oficial; dichos contratos se deben acreditar que se encuentran liquidados mediante acta de liquidación o certificación, de conformidad a lo estipulado en los contratos que así lo exijan según el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, (Si el proponente presenta certificado de experiencia con particular, debe anexar factura o documento equivalente; si es con entidad pública, acreditar que el contrato está liquidado).*

En el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia a calificar será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes, de manera proporcional a su participación; en el caso de que la experiencia relacionada haya sido ejecutada en calidad de consorcio o unión temporal para la facturación se tomará en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación.

Nota: *Si el proponente presenta certificado de experiencia con particular, debe anexar factura o documento equivalente.*

Las demás condiciones establecidas en el pliego definitivo de condiciones que no se hayan sido objeto de modificación, quedan en las mismas condiciones iniciales establecidas en el citado documento definitivo.

Firmado digitalmente porYINA MAGDALIA DIAZ GARCIA
DN: cn=YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA gn=YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA c=Colombia l=CO o=Alcadia de Pitalito ou=Oficina de Contratacion e=DIRECCIONCONTRATACION@ALCALDIAPITALITO.GOV.CO
Motivo:Estoy aprobando este documento
Ubicaci· n:CONTRATACION
Fecha:2022-06-02 18:21-05:00

YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA
Jefe Oficina de Contratación.

Proyectó: Diana Marcela Duero Basto – Apoyo Jurídico Oficina de Contratación.

Revisado por: YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA	Aprobado por: YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA
Cargo: Jefe Oficina de Contratación	Cargo: Jefe Oficina de Contratación